Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN Nº 467 /2011

"QUE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO Nº 27/2011 POR LA MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA: ADQUISICION DE PROYECTORES MULTIMEDIA PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES - UNA"

Asunción, 06 de mayo de 2010

VISTO: Las disposiciones de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Nro. 21909/2003 y las reglamentaciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; y

CONSIDERANDO: Que, los Miembros del Comité de Evaluación para Compras Directas, han analizado las propuestas presentadas por las empresas y presentaron su Dictamen de Evaluación en el marco del llamado a Contratación Directa Nro. 27/2011 "Adquisición de Proyectores Multimedia para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA", que se transcribe a continuación:

"ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº:018/2011

En el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sito en las calles Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil once, siendo las 11:00 horas, se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de esta Institución a fin de realizar la evaluación de las ofertas correspondiente al llamado Nº 27/2011 "Adquisición de Proyectores Multimedia para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA".

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS: El llamado de referencia ha sido publicado en el Portal de Contrataciones Públicas con ID Nro. 213405 , asimismo se ha fijado como fecha de apertura de los sobres el día 25de Abril de 2011 a las 10:00 hs presentándose las empresas; Constru – Metal de Alicia Flor de Benitez., Data Lab S.A., VR S.A., Publicitaria Apolo 11 S.R.L., y Marfil Ind. & Com. de Valvina Marín Franco., arrojando los siguientes resultados económicos cuyo detalle del acto constan en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres Ofertas:

** Constru – Metal de Alicia Flor de Benítez*	*Precio Total Gs. 33.000.000 IVA Incluido.-*
** Data Lab S.A*	*Precio Total Gs. 366.982.000 IVA Incluido.-*
** VR S.A*	*Precio Total Gs. 97.180.000 IVA Incluido.-*
** Publicitaria Apolo 11 S.R.L*	*Precio Total Gs. 90.000.000 IVA Incluido.-*
**Marfil Ind. & Com. de Valvina Marín Franco*	*Precio Total Gs. 110.930.000 IVA Incluido.-*

Ha existido observaciones con respecto a las ofertas presentadas que constan en Acta de Apertura de Sobres Ofertas de los siguientes representantes:

El Señor Juan Carlos Cuellar representante de la Firma DATA LAB S.A hace constar en acta que la Firma CONSTRU – METAL de Alicia Flor de Benitez oferta un equipo con la resolución inferior, no cumple en cuanto a resolución de imagen 800 x 600 siendo lo requerido 1024 x 768.

La Firma VR S.A oferta un equipo de resolución inferior a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y una distancia de proyección inferior a lo solicitado.

La Firma Apolo 11 S.R.L no adjunta catálogo de los equipos ofertados.

La Firma MARFIL IND. Y COM. de Valvina Marin Franco oferta un equipo que no cumple con la distancia de proyección a lo solicitado.

El Sr. Estanislao Amarilla representante de la firma CONSTRU – METAL de Alicia Flor de Benitez hace constar en acta que en el Anexo 2 y 3 presentado por la Firma Datalab S.A no corresponde el número de ID transcripto.

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES: El Acta de Apertura de sobres ofertas fue suscripto por el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones y los representantes de los oferentes, no ha existido pedido aclaración por parte de los oferente (Apartado. 2, Art. 64, Decreto. 21.909/03).

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

..//..

RESOLUCIÓN Nº 467 /2011

"QUE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO Nº 27/2011 POR LA MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA: ADQUISICION DE PROYECTORES MULTIMEDIA PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES - UNA"

	Oferentes	CONSTRU - METAL de Alicia Flor Benítez			DATA LAB S.A			VR S.A		
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Precio Total
1	Adquisición de Proyectores Multimedia	1.650.000	20	33.000.000	18.349.100	20	366.982.000	4.859.000	20	97.180.000
	Total			33.000.000			366.982.000			97.180.000
	Oferentes	APOLO 11 S.R.L			MARFIL IND. Y COM. de Valvina Marín Franco					
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Precio Total			
1	Adquisición de Proyectores Multimedia	4.500.000	20	90.000.000	5.546.500	20	110.930.000			
	Total			90.000.000			110.930.000			

ANALISIS DE LAS OFERTAS

A efectos de analizar la oferta de los potenciales oferentes debemos recurrir a lo que establece los criterios de evaluación de la Ley 2.051/2003 de Contrataciones Públicas y su reglamentación que serán tenidas en cuenta para la admisibilidad de la oferta.

ALCANCE DE EVALUACION LEGAL

Los oferentes han cumplido con la presentación de la totalidad de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado por tanto y estricto cumplimiento a lo que dispone en Art. 61 del Decreto Reglamentario 21.909/03.
Por memorándum Nº 069/2011 el Lic. Edgar Cardozo –Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones solicita al Jefe del Dpto. de Informática Lic. Héctor Colman, un dictamen teniendo en cuenta las ofertas presentadas si se ajustan a las especificaciones técnicas del llamado de referencia.
En fecha 26/04/11 se remite a esta unidad el dictamen elevado por el Jefe de Informática Lic. Héctor Colman que ha continuación se detalla el cuadro de estudio de las especificaciones técnicas:

ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	CONSTRU-METAL	DATA LAB S.A	VR S.A.	APOLO 11 S.R.L.	MARFIL IND. Y COM.
Marca	Napoli	Dell	Infocus	Sony	Infocus
Modelo	NPL-LED33	7609WU	IN2112	VPL-EX145	IN2114
Procedencia	China	EEUU	USA	Japón	China
Brillo: 3000 lúmenes ANSI (máximo)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Contraste: 2100:1 totalmente enc. / apag.	2000:1 No cumple	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Lámpara: P-VIP de 260 Watts con duración de 2000 horas	100 watts No cumple	CUMPLE	185 watts No cumple	210 watts No cumple	185 watts No cumple
Número de pixeles: 1027 x 768	800 x 600 No cumple	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Colores proyectables: 16,7 millones	No detalla	No detalla	CUMPLE	No detalla	CUMPLE
Lentes de proyección: F/2,4 - 2,7, f=28,0 - 33,6 mm con zoom manual de 1,2x	No detalla	CUMPLE	No detalla	No detalla	No detalla
Tamaño de proyección: ajustable de 24,6" a 295,3" diagonal (62,5 - 750 cm)	No detalla	CUMPLE	61 - 617 cm No cumple	CUMPLE	61 - 617 cm No cumple
Distancia de proyección: 3,9 pies - 39,4 pies (1,2 m - 12 m)	No detalla	CUMPLE	1,2 m - 10 m No cumple	5,71 - 7,38 m No cumple	1,2 m - 10 m No cumple
Compatibilidad: NTCS, NTSC 4,43, PAL, SECAM Y HDTV	No detalla	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Frecuencia horizontal: escaneo horiz. De 15 khz - 92 khz	No detalla	No detalla	No detalla	CUMPLE	CUMPLE
Frecuencia vertical: 50 hz - 85 hz	No detalla	No detalla	No detalla	CUMPLE	CUMPLE
Corrección keystone: horizontal +/-40º 80 en total, vertical +/-15º 30 en total	No detalla	No detalla	No detalla horizontal	No detalla horizontal	No detalla horizontal
Sonido: 2 watts de potencia	No detalla	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fuente: AC universal 100-240 V 50/60hz	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Maletín	No detalla	CUMPLE	CUMPLE	No detalla	CUMPLE
Control remoto	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cables	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Extensión de 10 metros	No detalla	No detalla	No detalla	No detalla	No detalla
Control remoto con puntero para control de diapositivas	No detalla	No detalla marca	No detalla	CUMPLE (Logitech R400)	No detalla marca

RESOLUCIÓN Nº 463 /2011

"QUE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO Nº 27/2011 POR LA MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA: ADQUISICION DE PROYECTORES MULTIMEDIA PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES - UNA"

ALCANCE ECONOMICO

Dando continuidad al proceso evaluativo se procede a clasificar la oferta más económica de acuerdo al cuadro comparativo de ofertas:

** Constru – Metal de Alicia Flor de Benítez*	*Precio Total Gs. 33.000.000 IVA Incluido.-*
** Publicitaria Apolo 11 S.R.L*	*Precio Total Gs. 90.000.000 IVA Incluido.-*
** VR S.A*	*Precio Total Gs. 97.180.000 IVA Incluido.-*
**Marfil Ind. & Com. de Valvina Marín Franco*	*Precio Total Gs. 110.930.000 IVA Incluido.-*
** Data Lab S.A*	*Precio Total Gs. 366.982.000 IVA Incluido.-*

La Ley de Contrataciones Públicas establece en su Art. 30 Declaración Desierta inc.b) que ninguna de las ofertas reúnan las condiciones exigidas en las bases de licitación o se apartara sustancialmente de ellas; y o c) ...que los precios de las ofertas resulten inaceptables por variar sustancialmente de la estimación del contrato o bien por superar las previsiones presupuestarias..."

La oferta Constru – Metal Alicia Flor de Benítez se encuadra dentro del rango de las previsiones presupuestarias pero no cumple con los requerimientos de las especificaciones técnicas. La oferta de la Firma Data Lab. S.A es la que más se ajusta a las especificaciones técnicas si embargo la oferta resulta inaceptable por varias sustancialmente la estimación de costo.

Por todo lo expuesto y previa revisión de las documentaciones arrimadas por la Unidad Operativa de Contrataciones referente al proceso de contratación conforme a los criterios establecidos para la Evaluación de las propuestas técnicas y económicas del presente llamado,

RECOMENDAR DECLARAR DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA NRO. 27/2011 ADQUISICION DE PROYECTORES MULTIMEDIA PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA, POR NO REUNIR LAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION Y SUPERAR LAS PREVISIONES PRESUPUESTARIAS DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD NRO.718/2011.

SALVO MEJOR PARECER, es nuestro Dictamen.

Fdo.: Miembros del Comité de Evaluación para Compras Directas".

Que, el Dictamen se ajusta a las disposiciones de la Ley Nº 2051/2003 y su reglamentario el Decreto Nº 21909/2003; por tanto, el Coordinador de la UOC por Memorándum Nº 86/2011 del 04 de mayo de 2011, remite "Dictamen del Comité de Evaluación Nro.18/11 para Compras Directas y las documentaciones referentes al Llamado Nº 27/2011 "Adquisición de Proyectores Multimedia para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA", a los efectos de solicitar la resolución de Declaración Desierta por la Máxima Autoridad, ya que el mismo no reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación y variar sustancialmente la estimación del costo sobrepasando las previsiones de la Convocante expuestas en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº718/11".

Que, la Ley de Contrataciones Públicas establece en su Art. 30 Declaración Desierta inc. b) que ninguna de las ofertas reúnan las condiciones exigidas en las bases de licitación o se apartara sustancialmente de ellas; y o c) ...que los precios de las ofertas resulten inaceptables por variar sustancialmente de la estimación del contrato o bien por superar las previsiones presupuestarias..."

Por tanto en uso de sus atribuciones legales,

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN Nº 467 /2011

"QUE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO Nº 27/2011 POR LA MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA: ADQUISICION DE PROYECTORES MULTIMEDIA PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES - UNA"

-4-

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

R E S U E L V E

Art. 1° Declarar desierto el llamado por la Modalidad de Contratación Directa Nº 27/2011 "Adquisición de Proyectores Multimedia para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA", considerando que las ofertas no reúnen las condiciones exigidas en las bases de la licitación y variar sustancialmente la estimación del costo sobrepasando las previsiones de la Convocante expuestas en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 718/2011.

Art.2° Autorizar a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites administrativos que correspondan, conforme a las disposiciones legales vigentes, para realizar un nuevo llamado de acuerdo a los rangos previstos en el certificado de disponibilidad presupuestaria.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.-

Prof. Abog. Osvaldo González Ferreira
Secretario General

Dr. Antonio Fretes
Decano

M. OGF/VD/g.-